



Retiro
Municipalidad de Retiro

DECRETO EVENTO N° 2.326
FECHA: 07 SET. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.880 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.-
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2016, aprobado a través de Decreto N° 3.570, de fecha 18 de Diciembre de 2015.-
- 3.- Lo establecido en los Artículos 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 18.880, " Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y este no supera los 100 UTM".
- 4.- Decreto Evento N° 140 de fecha 10-01-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de retender la totalidad de los decretos estadísticos y censales. Consigna el pie de firma del Jefe del Departamento de Educación.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.000005, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 6.- Decreto Evento N° 1.173 de fecha 01-07-2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud N° 18 con fecha 08-09-2016 del director de la escuela F-565 Copihue.

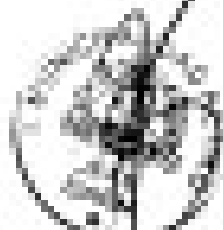
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta necesario para la escuela F-565 Copihue contar con alimentos el día 08-09-2016, con motivo de celebrar la inauguración su nueva escuela.
- 2.- Que, el proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA LTDA NÚM 78.581.360-4, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.850 de "Bases sobre Conducta Administrativa de Contratos y Prestaciones de Servicios, resultante competente a las instancias de la Junta Municipalidad de Retiro.-
- 3.- Que, por motivos de tiempo no es posible realizar una licitación ya que la solicitud tiene fecha 05-09-2016.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZAR**, Trato directo, adquisición escuela F-565 Copihue, con recursos ley Sep. Al Proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA LTDA NÚM 78.581.360-4, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de \$ 377.880 (trescientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido.
- 2.- **IMPETAR**, el gasto que respectivamente deviene, a la cuenta "215.02.01.001 para personal" por un monto de \$ 377.880 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.

Leída, Releída, Comunicada y Cumplida.
"Por orden del alcalde"



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DEPTO. EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

